MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de Julio de 2014

Señores:
SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz
Dirección: Haedo 336 c/ Chile y Alberdi
Tel: 021 492-739
Email: solmagtrading@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID Nº 271.534 – CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2014 – "ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURA"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 18/2014 - ***"ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURA" – ID N° 271.534 – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO – SENEPA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 652 de fecha 25 de Julio de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa *SOLMAG TRADING.*, cuyo monto total es siguientes:

Ítem	*Descripción de los Bienes*	*Firma*	*Precio Unitario Gs. IVA incluido*	*Monto Total Gs. IVA incluido*
1	Bolsa para basura de 40 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	1.550	3.100.000
2	Bolsa para basura de 100 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	2.850	7.980.000
3	Bolsa para basura de 150 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	4.930	10.155.800
4	Bolsa para basura de 200 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	5.490	5.490.000
Total General				26.725.800

Guaraníes Veinte y seis millones setecientos veinte y cinco mil ochocientos

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 652/2014

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3 · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Romina Duarte
1.231.803
9:10
31/07/2014

Asunción, 30 de Julio de 2014

Señores:
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E
Dirección: 10 de Agosto N° 731 c/ Dr. Francia
Tel: (021) 573-627
Email: info@emtausa.com
San Lorenzo - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 271.534 – CONTRATACION DIRECTA N° 16/2014 – "ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURA"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 652 de fecha 25 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	*Descripción de los Bienes*	*Firma*	*Precio Unitario Gs. IVA incluido*	*Monto Total Gs. IVA incluido*
1	Bolsa para basura de 40 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	1.550	3.100.000
2	Bolsa para basura de 100 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	2.850	7.980.000
3	Bolsa para basura de 150 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	4.930	10.155.800
4	Bolsa para basura de 200 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	5.490	5.490.000
Total General				26.725.800

Guaraníes Veinte y seis millones setecientos veinte y cinco mil ochocientos

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 652/2014.

EMTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.
San Lorenzo - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571

Asunción, 30 de Julio de 2014

Señores:
CONDE S.R.L
Dirección: Santa Rosa de Lima c/ Santa Cecilia – Villa Bonita
Tel: (021) 945495
Villa Elisa - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 271.534 – CONTRATACION DIRECTA N° 16/2014 – "ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURA"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 652 de fecha 25 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	*Descripción de los Bienes*	*Firma*	*Precio Unitario Gs. IVA incluido*	*Monto Total Gs. IVA incluido*
1	Bolsa para basura de 40 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	1.550	3.100.000
2	Bolsa para basura de 100 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	2.850	7.980.000
3	Bolsa para basura de 150 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	4.930	10.155.800
4	Bolsa para basura de 200 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	5.490	5.490.000
Total General				26.725.800

Guaraníes Veinte y seis millones setecientos veinte y cinco mil ochocientos

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 652/2014.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3 · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571

Asunción, 30 de Julio de 2014

Señores:
7 DE MAYO S.R.L
Dirección: Ruta Transchaco Km 12,5 – Loma Pyta
Tel: (021) 295.979
Email: 7demayo@click.com.py
Asuncion - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 271.534 – CONTRATACION DIRECTA N° 16/2014 – "ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURA"- SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 652 de fecha 25 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	*Descripción de los Bienes*	*Firma*	*Precio Unitario Gs. IVA incluido*	*Monto Total Gs. IVA incluido*
1	Bolsa para basura de 40 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	1.550	3.100.000
2	Bolsa para basura de 100 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	2.850	7.980.000
3	Bolsa para basura de 150 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	4.930	10.155.800
4	Bolsa para basura de 200 litros	SOLMAG TRADING de José Luis González Ruiz Díaz	5.490	5.490.000
Total General				26.725.800

Guaraníes Veinte y seis millones setecientos veinte y cinco mil ochocientos

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 652/2014.

7 DE MAYO S.R.L.
30/07/14
16:00

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571